

Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición
Asociación de Consumidores de Medellín
Resolución No. 0282 de 2004



Ministerio de Justicia y el derecho

CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PRESENCIAL

Medellín, 26 de octubre de 2023

Señores:

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

NIT:860.028.415-5 representante legal ORLANDO CESPEDES CAMACHO o quien haga sus veces

C.C. 13.825.185

DIR: Carrera 9 A#99-07 torre 3 piso 14 Bogotá D.C

TEL: 5922929-5185898

CORREO: notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop

Por medio del presente, se le cita para que comparezca a audiencia de conciliación solicitada por NORALBA OSPINA ARISTIZABAL, con cedula número 39.200.993 donde la parte convocada es LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO con nit 860.028.415-5 representante legal o quien haga sus veces ORLANDO CESPEDES CAMACHO con cedula número 13.825.185, COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE DE SANTA BARBARA con Nit 8001828624; JAVIER ALBERTO GONZALEZ con cedula número 3.594.472 y ARACELY ESTEFANIA GONZALEZ ROMAN con cedula número 1.042.060.685; el asunto de esta audiencia se encuentra descrito en el anexo.

De conformidad con la ley 2220 del 30 de junio de 2022 el Artículo 58. Expresa que: "Las partes **deberán asistir a la audiencia** de conciliación, y podrán hacerlo con sus apoderados cuando así lo consideren." (...)

El Artículo 59 de la citada ley, indica que: "Si las partes o alguna de ellas no comparece a la audiencia de conciliación a la que fue citada y no justifica su inasistencia en los términos indicados en el, inciso anterior, siempre que la conciliación constituya requisito de procedibilidad, su conducta podrá ser considerada como indicio grave en contra de sus pretensiones o de sus excepciones de mérito en un eventual proceso judicial que verse sobre los mismos hechos.

En este evento, además, siempre que la conciliación constituya requisito de procedibilidad, el juez impondrá a la parte que no haya justificado su inasistencia a la audiencia, una multa hasta por valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

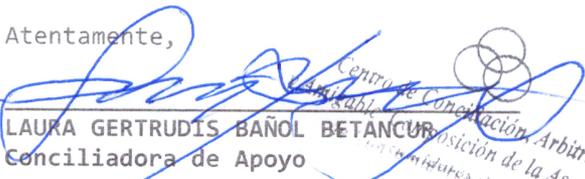
La audiencia tendrá lugar:

Fecha: 10 de noviembre de 2023

Hora: 2:00 pm

Lugar: Carrera 49 Nro. 49-48 Oficina 404 Edificio Pestrada Medellín

Atentamente,


LAURA GERTRUDIS BAÑOL BETANCUR
Conciliadora de Apoyo

Carrera 49 No. 49-48 Oficina 404 Edificio Pestrada. Medellín – Colombia
centrodeconciliacionconsumidor@gmail.com Teléfono 604 512 46 87
WhatsApp 3015538917

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho